

ANEXO N° 2
LLAMADO A CONCURSO PRODESAL
COMUNA DE MACHALÍ-

La Municipalidad de Machalí, llama a concurso público para proveer **01 cargo de ASESOR TÉCNICO** del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal de Machalí, en calidad de honorarios, según las presentes Bases, Términos de Referencia y/o anexos, que se encuentran disponibles en páginas web: www.machali.cl y www.indap.gob.cl

A. PROFESIONAL PROGRAMA PRODESAL

Corresponde a profesional del área agropecuaria (Ingeniero agrónomo, Ingeniero Agrícola, Agrónomo, Ingeniero en ejecución, de acuerdo a la siguiente formación:

- a) Título profesional de una carrera de al menos 8 semestres otorgado por una institución de Educación Superior

No se considerarán postulaciones con títulos de otras áreas, dada la intervención que desarrolla el programa y las necesidades de los beneficiarios.

b. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES

Deberá presentar los siguientes antecedentes:

- a) Sobre cerrado indicando nombre y cargo al que postula.
- b) Curriculum Vitae de libre elección.
- c) Certificado de título en original o copia legalizada.
- d) Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- e) Fotocopia de Cédula de identidad
- f) Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- g) Anexo N° 3 – D - sobre Experiencia Laboral
- h) Fotocopia de certificados o cartas que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores (cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos).
- i) Anexo N° 3 – E - sobre capacitaciones
- j) Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y otros.
- k) Certificado de antecedentes.
- l) Disponibilidad de movilización. Carta en formato propio que indique que cuenta con movilización.
- m) Resultado de las Evaluaciones o Supervisiones del Programa PRODESAL u otros, anteriores, si las hubiese.

La no presentación de alguno de los antecedentes solicitados será causal de rechazo de la postulación.

+8/Deberá exhibir en original los antecedentes presentados en las letras d), e), f), h) y letra j) en entrevista con la comisión. En caso contrario su postulación será desestimada y no se realizará entrevista, dejando cuenta de aquello en el acta de evaluación respectiva.

D. CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de Publicación	LUNES 3 DE ENERO 2022
Inicio recepción de Antecedentes	LUNES 3 DE ENERO 2022
Cierre recepción de Antecedentes	MIERCOLES 12 DE ENERO 2022
Evaluación Administrativa y Curricular	MIERCOLES 12 DE ENERO 2022
Entrevista Personal a preseleccionados	JUEVES 13 DE ENERO 2022
Comunicación de Resultados	VIERNES 14 DE ENERO 2022
Asumo de Funciones	LUNES 17 DE ENERO 2022

E. RECEPCIÓN DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Machalí, ubicada en Plaza de Armas # 11, en los siguientes horarios:

Lunes a viernes de 8:30 a 12:00 horas

Puede entregar el sobre de postulación de manera personal o a través de un tercero o una empresa de Courier, siempre respetando el cronograma de postulación y el horario de funcionamiento de la Oficina de Partes.

Para consultas puede comunicarse al correo electrónico: dideco@machali.cl



Juan Carlos Abud Parra
JUAN CARLOS ABUD PARRA

ALCALDE DE MACHALÍ

